



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

| | |
|----|--|
| 1. | Miembro que notifica: <u>REINO DE BAHREIN</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): |
| 2. | Organismo responsable: Dirección de Normas y Metrología de Bahrein (BSDM) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministry of Industry and Commerce (Ministerio de Industria y Comercio) Reino de Bahrein P.O. Box 5479 Teléfono: +973 17574871 Fax: +973 17530730 Correo electrónico: bsmd@moic.gov.bh Sitio Web: http://www.moic.gov.bh/ |
| 3. | Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de: |
| 4. | Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): miel (ICS: 67.040) |
| 5. | Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Honey</i> (Miel). Documento en árabe (14 páginas). |
| 6. | Descripción del contenido: en el proyecto de reglamento técnico notificado se establece que los requisitos de etiquetado del punto 8 de la norma del Golfo GSO 147 "Miel" son obligatorios. Las indicaciones del etiquetado y las que se adjunten al producto deben estar escritas en árabe; en caso de utilizarse otro idioma, estas indicaciones deben figurar junto a las escritas en árabe. Toda la información que figure en otro idioma será idéntica a la facilitada en árabe. Se indicará lo siguiente en la etiqueta: <ul style="list-style-type: none">• Condiciones de almacenamiento y conservación.• Nombre y tipo del producto (miel).• Se puede dar una indicación geográfica si la miel es producida en la región indicada.• Se pueden indicar flores o plantas de origen, si la mayoría de los elementos sensoriales, químicos, naturales y microscópicos son de esas fuentes.• Si se especifican flores o plantas de origen de la miel, el nombre del producto ha de ser similar al nombre de esas fuentes.• Si se especifican flores o plantas de origen de la miel, se indicará la región de producción.• Se podrá indicar el proceso de separación de la miel y la cera:<ul style="list-style-type: none">• Miel obtenida por extracción• Miel obtenida por compresión• Miel obtenida por desecación |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• La denominación podrá incluir el método de elaboración:<ul style="list-style-type: none">• Miel líquida o cristalizada, o mezcla• Miel en panal• Miel líquida con trozos de panal o masas de miel sólida• Si se trata de miel con bajo contenido de la enzima diastasa, se dará esta indicación con una declaración apropiada.• El nombre del productor y la dirección del envasador o la marca, en su caso.• El peso neto (en unidades internacionales).• La fecha de producción o de envasado (mes y año).• El país de origen. |
| <p>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: protección del consumidor e inocuidad alimentaria</p> |
| <p>8. Documentos pertinentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Norma del Golfo GSO 147 "Miel".• Norma de Egipto – ES 355-1:2008 "Miel y métodos de análisis. Parte 1: Miel"• <i>Private Yemeni Honey – Research Study 0.2007 to 2010 m</i>• Norma del Codex No 12/1981 para la miel (Rev. 2/2001)• Norma de Siria 412/2004 para la miel (primera revisión) |
| <p>9. Fecha propuesta de adopción: no se ha determinado. Fecha propuesta de entrada en vigor: no se ha determinado.</p> |
| <p>10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después de la fecha de notificación.</p> |
| <p>11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:</p> |